

VERTICAL INTERIOR S.A. "INTERVERTIC"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VERTICAL INTERIOR S.A. "INTERVERTIC". CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 horas del día 9 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Calle Av. Víctor Emilio Estrada, número 1115 y Laureles, contando con la comparecencia del señor ING. WLADIMIR XAVIER CORDERO GARCIA, propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS DOCE** acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar, cada una, y de la señora MARÍA VERONICA CORDERO SOTOMAYOR, propietaria de **CIENTO OCHENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 0,04 centavos de dólar, cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas, la señora MARÍA VERONICA CORDERO SOTOMAYOR, actuando de Secretario el Gerente General ING. WLADIMIR XAVIER CORDERO GARCIA. A continuación la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de

Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad por valor de \$13.292,29 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$1.993,84 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$567,3 dólares, quedando una utilidad gravable de \$11.865,75, generándose un impuesto a la renta causado por valor de \$2.959,14 como impuesto mínimo por anticipo, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$3.185,40, y el crédito tributario de años anteriores por \$613,07, generando un saldo a favor de la compañía por impuesto a la renta de \$1.473,33 dólares. Se resuelve que la utilidad líquida de \$7.470,50 dólares, se acumule en la cuenta respectiva de patrimonio.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos al CBA. JUAN ENRIQUE JIMÉNEZ ZAMBRANO, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

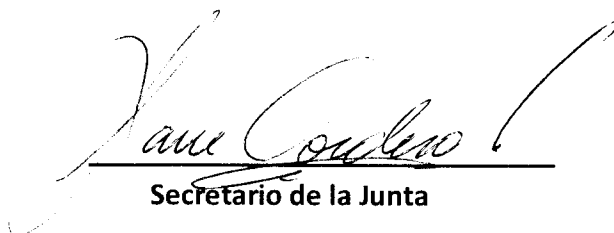
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

MARÍA VERONICA CORDERO SOTOMAYOR



Presidenta Ad-Hoc de la Junta

ING. WLADIMIR XAVIER CORDERO GARCIA



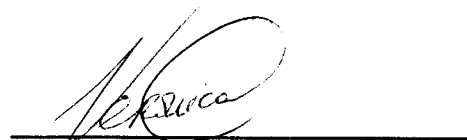
Secretario de la Junta

ING. WLADIMIR XAVIER CORDERO GARCIA



Accionista

MARÍA VERONICA CORDERO SOTOMAYOR



Accionista